



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE SUÁREZ DE SALAZAR Nº 13

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

M.<sup>a</sup> ÁNGELES NAVARRO GARCÍA

#### Provincia

Cádiz

#### Municipio

Cádiz

#### Ubicación

C/ Suárez de Salazar, nº13

### Autoría

M.<sup>a</sup> ÁNGELES NAVARRO GARCÍA

M.<sup>a</sup> EUGENIA GARCÍA PANTOJA

### Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la calle Suárez de Salazar número 13, situada en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2008.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de la casa en la que se ha intervenido, así como el aljibe de la misma.

### Abstract

*In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the 13 Suárez de Salazar Street, located in Cádiz. That took placed in the year 2008.*

*In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the supervised house.*

## 1. Introducción

El solar se localiza en el barrio de Santa María en la ciudad de Cádiz.

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 1, debido a la alta probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

En dicha finca, que tiene una superficie de 120 m<sup>2</sup>, se tiene prevista reforma y rehabilitación de la finca sita en calle Suárez de Salazar n.º 13, en la que se va a realizar arreglo de la fachada, demolición y reconstrucción o refuerzo de forjados.

En la planta baja se va a realizar el refuerzo de la cimentación, consistente en una losa de hormigón armado de 0,50 m de canto, lo que conlleva un rebaje total del terreno de 0,85 m.

## 2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

El solar se sitúa en una de las zonas más altas desde el punto de vista topográfico de la ciudad de Cádiz, con una cota de unos 20 m.s.n.m. Esta característica le ha dado a la zona una importancia estratégica desde la Antigüedad.

Tradicionalmente se vienen situando en las inmediaciones del solar que nos ocupa el posible emplazamiento del anfiteatro romano, concretamente se señala su localización en la conocida como Huerta del Hoyo, situada en los planos del siglo XVII entre las últimas casas del barrio Santa María y las actuales Puertas de Tierra.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno han proporcionado diferentes resultados.

Existen referencias en la década de los 50 de la localización de una necrópolis fenicia en el Cuartel de la Policía y en los terrenos que ocupa la Audiencia Provincial.

En la calle San Roque unas excavaciones realizadas en el año 1986 ponen al descubierto un pavimento romano, formado por *opus signinum* y *opus reticulatum*. Ese mismo año durante las obras de alcantarillado y en esa misma zona se localiza unas estructuras relacionadas con una villa de finales del siglo I a.n.e.

Así mismo los trabajos realizados en la esquina de la calle Botica con Concepción Arenal destacaron por abarcar diferentes períodos de ocupación desde el Neolítico Final hasta época Moderna.

En los años 1992 y 1994, en distintas intervenciones en la calle de la Merced 3, 4 y 5 se constata la ocupación en época romana y tardo medieval.

En 1992, se documentan restos de época romana en las fincas de la calle Mirador 19, Santa Elena 4 y Viento 3.

Diferentes solares del barrio han puesto de relevancia la importancia de esta zona en época romana. Se conservan estucos en los paramentos, pavimentos y mármoles. Un ejemplo son las actuaciones llevada a cabo en c/ Botica 26 (1995), c/ Mirador 21 (1995), c/ Concepción Arenal (1997), c/ Santo Domingo 28 (1998), c/ Botica 31 y 33 (1998), c/ Santo Domingo 2 con Cuesta de las Calesas 39 (1998) y c/ Santa María 17 y 19 (2001).

De mayor importancia son las excavaciones realizadas en c/ Troilo 5, con la constatación de un horno cerámico, fechado a fines del siglo III a.n.e., y en c/ Viento 2 se documentó una cisterna romana de época republicana.

Así mismo, destacar los recientes hallazgos realizados en la calle Suárez de Salazar donde se localizan restos de columnas y en la calle Teniente Andújar n.º 12, donde se han localizado unos restos asociados a un entorno comercial y se ha documentado una secuencia de ocupación desde al menos el cambio de era hasta finales del siglo II d.n.e., con niveles de época moderna y contemporánea.

## 3. Planteamiento de la excavación arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio documentado, un pozo de mareas y un aljibe.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

El aljibe está formado por una bóveda realizada en ladrillo tosco, unido con argamasa, que se apoya sobre unos muros de sillarejo de 0,40 m de ancho. Dicha estructura se localiza en la zona central del solar y presenta las siguientes medidas:

- 4,70 m de largo.
- 2,05 m de ancho.

No hemos podido determinar la profundidad del aljibe porque se encontraba lleno de escombros y no era necesario su vaciado para la remoción del terreno.

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

Se documentan niveles de relleno de época contemporánea, relacionados con el edificio preexistente.

La estratigrafía del terreno se resume en:

- UE 00: Suelo vivienda, con una potencia de 0,10 m.
- UE 01: Cimentación del edificio con una potencia de 0,45 m.
- UE 02: Rellenos marrón claro anaranjado con abundante cascotes y materiales muy rodados con una potencia de 0,65 m.
- UE 03: Pozo de marea, se localiza a partir de 0,45 m bajo la rasante del terreno.
- UE 04: Aljibe, se localiza a partir de 0,25 m bajo la rasante del terreno.

#### 4. Resultados

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **muy limitados**, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Cádiz.

Índice de imágenes

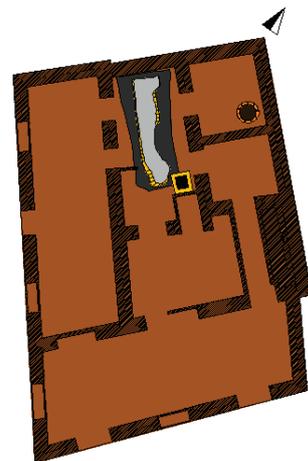
Figura 1.- Localización del solar en la ciudad de Cádiz.



Figura 2.- Localización del solar en su entorno.



Figura 3.- Planta general.



### Índice de imágenes

Figura 4.- Fotografía del Aljibe.

